



**ACUERDOS**  
**Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°759**  
**Santiago, 18 de enero de 2019**

**APERTURA DE LA SESIÓN.** En Santiago, viernes 18 de enero de 2019, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, a las 10 horas de la mañana, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°759, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Raúl Bustos Zavala, y la asistencia de los Vicepresidentes Nacionales, señores Raúl Morales Matus, Marcelo Zúñiga Schampke y Erik Oyarzo Márquez, y el Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes.

Se excusó el Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas Albornoz, por tener que viajar a otra región.

Asisten también los funcionarios señores Luis Erpel Celis, Gerente General; Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; Juan Guillermo Leal Gutiérrez, Contralor; Mauricio Nannig Briceño, Coordinador de Presidencia y Fernando Guardiola Velarde, Asistente.

**ACTA N° 758 de 21 de diciembre 2018.**

Se somete a consideración de los miembros del Consejo Ejecutivo el Acta N° 758 de 21 de diciembre, realizada en la Sede Central de Santiago, la que es aprobada sin observaciones.

**Nota del Consejo Regional del Maule,** solicitando auditoría para el Cuerpo de Bomberos de Retiro.

**Acuerdo: Se acuerda enviar al Contralor de la Junta Nacional para que realice la auditoría al Cuerpo de Bomberos de Retiro.**

**Nota del Vicepresidente de la Región de Aysén** solicitando dos piscinas de 13000 litros para el Cuerpo de Bomberos de Chile Chico, debido a que han ocurrido varios incendios forestales.

**Acuerdo: Se le responderá que mientras no se solucione el tema de los recursos destinados al Proyecto de ampliación del cuartel de la 3ª Compañía de Puerto Guadal, no será posible atender esta solicitud. Se le enviará el informe de auditoría.**

**Carta del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, Colombia,** informando que están organizando, con motivo de sus 60 años de vida, un encuentro mundial para equipos de rescate técnico. Invitan al señor Dante Nasi, del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso para que asista en calidad de Instructor y también como evaluador de los ejercicios de rescate.

**Acuerdo: Se acuerda autorizar la representación de Bomberos de Chile por parte del Bombero señor Danti Nasi para que en una charla relate las experiencias de la acreditación del Grupo USAR Chile y para que actúe en calidad de Instructor y de Evaluador de los ejercicios de rescate. Se autorizan asimismo los viáticos correspondientes.**

### **Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla**

Se informa que el Cuerpo de Bomberos de Tocopilla el 2018 presentó un proyecto de ayuda extraordinaria art. 45 que era para una camioneta 2018, dineros que recibió la semana pasada. Cuando fueron a comprar la camioneta solo había modelos 2019 y estos tenían diferencia de precios de \$2.491.785. Se solicita que la diferencia se suplemente con fondo de proyectos.

**Acuerdo: Se acuerda suplementar la diferencia de precios de la camioneta para el Cuerpo de Bomberos de Tocopilla, por \$2.491.785, a fin de que puedan adquirirla. Esta suplementación se hace con cargo al Fondo de Proyectos.**

### **Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar**

Informa el Superintendente que esperan una unidad Spartan C-11 destinado a la Cuarta Compañía y se ven en la necesidad de invertir en la construcción de un portón para la sala de máquinas que debe ser ensanchada, lo que implica también el ensanche del portón. Para cubrir este gasto no contemplado, se ven en la necesidad de solicitar aporte del Fondo de Emergencia por \$4.195.000.- más IVA. Se adjunta cotización.

**Acuerdo: Analizada su solicitud el Consejo Ejecutivo acordó darle curso con cargo al Fondo de Emergencia.**

### **Propuesta de reforma al SNO**

**Acuerdo: Vista la necesidad de reformar al Sistema Nacional de Operaciones, que comenzó inicialmente con el sistema USAR, y que luego hubo de incorporar al sistema GERSA, HAZMAT, Interfaz forestal, rescate agreste, se aprueba la propuesta de reforma en todos sus aspectos. Se aprueba que el PFON tenga 4 PFON adjuntos.**

### **Sobre el procedimiento de anticipo de subvención para los Cuerpos de Bomberos**

**Acuerdo: Se aprueba la mecánica de este nuevo procedimiento de anticipo de subvención para los Cuerpos de Bomberos, lo que será comunicado a todas las regiones. Los anticipos de subvención se otorgarán previa la presentación de la rendición de la segunda cuota de operaciones al Ministerio del Interior.**

### **Cuerpo de Bomberos La Granja-San Ramón-La Pintana**

Mediante Oficio N°15 de 9 de enero 2019, el Cuerpo de Bomberos de La Granja-San Ramón-La Pintana, presenta solicitud de condonación de su deuda por \$18.783.259, cuota correspondiente a diciembre de 2018 por concepto de una deuda por reparación de un carro.

**Acuerdo: se determinó que no es posible acceder a su solicitud en los términos que plantea. La opción a la que debe recurrir para pagar su deuda es presentar esta solicitud con cargo al Fondo de Proyectos Art. 45 a través del Consejo Regional Metropolitano.**

### **Cuerpo de Bomberos de Concepción**

Se recibe el Ord. N°6 del Cuerpo de Bomberos de Concepción, para conocimiento, indicando que por información del Comandante, Sr. José Pedreros, las nuevas piezas de material mayor que fueron asignadas a la 1ª y 9ª Compañías acusan algunos problemas (Descuadre de puertas al carro de la 1ª Cía y ruidos de la caja de transmisión del carro de la 9ª Cía).

**Acuerdo: Se acuerda tomar contacto con el proveedor para que dé solución a los problemas detectados de los 2 carros del Cuerpo de Bomberos de Concepción.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Chiguayante**

Oficio N°65 de 23 de diciembre de 2018 del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, que solicita mantener el carro Renault ME160 patente RR97-51 del año 1995, asignado a la 3ª Cía. por el cual invirtió una importante cantidad de dinero para su reparación.

**Acuerdo: Se acuerda comunicar al Cuerpo de Bomberos de Chiguayante que se acepta mantener el carro Renault ME160 de la 3ª Cía. siguiendo el protocolo con el Consejo Regional. Se le informará que se expone a que en el futuro no podrá ser beneficiario de nuevas entregas de carros sin aporte.**

#### **Consejo Regional de La Araucanía**

Mediante carta CR N°6 de 10 de enero de 2019, el Consejo Regional de La Araucanía está solicitando carta poder que autorice enajenación del vehículo institucional marca Hyundai modelo H1 del año 2013, placa patente FPPD76. Este móvil se vendería al Cuerpo de Bomberos de Lican Ray atendida la oferta de \$10.800.000.- y las condiciones de pago.

**Acuerdo: Se aprueba la enajenación del vehículo Hyundai H1 del Consejo Regional de La Araucanía al Cuerpo de Bomberos de Lican Ray por la suma de \$10.000.000.-**

#### **Modificaciones al proyecto del cuartel de la 2ª Cía del Cuerpo de Bomberos de Caldera (Infraestructura)**

Se toma conocimiento del presupuesto presentado por el Departamento de Infraestructura de la Junta Nacional por las modificaciones al proyecto del cuartel de la 2ª Cía del Cuerpo de Bomberos de Caldera, revisado por Secplac. Se trata de modificar el diseño de cuartel tipo 3 a tipo 2. Se presentan 3 cotizaciones.

**Acuerdo: Se autorizan las modificaciones y la cotización más conveniente para la Junta Nacional.**

#### **Mantención sede ANB del Consejo Regional de Atacama**

Se presenta presupuesto de trabajos de mantención por pintado interior de la sede ANB por un total de \$2.905.880 IVA incluido.

**Acuerdo: Atendida la necesidad de mantenimiento de la sede de la ANB en el Consejo Regional de Atacama, se aprueba la cotización y para que se efectúen los trabajos.**

#### **Consejo Regional de Coquimbo**

Se toma conocimiento de carta de fecha 12 de diciembre 2018 del Consejo Regional de Coquimbo, en que se presentan cotizaciones en el marco de la solicitud de renovación del mobiliario. El valor total de la cotización es de \$5.901.220.-

**Acuerdo: Se aprueba la cotización para que se realice la renovación del mobiliario de la sede del Consejo Regional de Coquimbo.**

### **Ratificación adquisición manuales de extricación**

Se solicita ratificación del proceso de compra de 5.000 manuales de extricación por un valor de \$16.558.600.- IVA incluido según orden de compra.

**Acuerdo: Se ratifica la adquisición y los valores indicados en la orden de compra.**

### **Licitación a sobre cerrado**

Se informa sobre el proceso de **Adquisición de Poleras para Bomberos de Chile** para los siguientes ítem:

Ítem 1 Poleras color blanco para Hombres 1500 unidades

Ítem 2 Poleras color azul Hombres 1500 unidades

Ítem 3 Poleras color blanco Mujer 500 unidades

Ítem 4 Poleras color azul Mujer 500 unidades

Presentaron sus ofertas las empresas Moda-Tec Ltda. e Inversiones RyS SpA

Durante el proceso, la empresa Moda-Tec Ltda. resulta eliminada por cuanto no acompaña muestra de todos los productos solicitados, continuando el proceso de cumplimiento de las bases la empresa RyS SpA.

Compra Directa Poleras para Bomberos					Puntajes		
Ítem	Cantidad	Producto	Proveedor	Especificaciones Técnicas	Precio %	Plazo de entrega %	Total Final %
1	1500	Polera blanca hombres	RyS	Cumple	70	30	100
2	1500	Polera azul Hombres	RyS	Cumple	70	30	100
3	500	Polera blanca Mujer	RyS	Cumple	70	30	100
4	500	Polera azul Mujer	RyS	Cumple	70	30	100

**Acuerdo: Conforme a la evaluación de la oferta, se acuerda adjudicar la compra al proveedor RyS por cumplir con todos los requerimientos de compra.**

### **Licitación a sobre cerrado Adquisición de Chaquetas Softshell para Bomberos de Chile**

Presentaron sus ofertas las empresas Sociedad Moda-Tec Ltda. e Inversiones RyS SpA.

Durante el proceso queda eliminada la propuesta presentada por la empresa Sociedad Moda-Tec Ltda, por cuanto el proveedor no presenta muestra de todos los productos requeridos, con lo cual no otorga cumplimiento a las bases de este proceso. Continúa el proceso la empresa Inversiones RyS SpA.

Compra Directa Poleras para Bomberos					Puntajes		
Ítem	Cantidad	Producto	Proveedor	Especificaciones Técnicas	Precio %	Plazo de entrega %	Total Final %
1	1000	Chaqueta Sofsthell Hombre	RyS	Cumple	70	30	100

2	500	Chaqueta Sofsthell Mujer	RyS	Cumple	70	30	100
---	-----	-----------------------------	-----	--------	----	----	-----

**Acuerdo: Conforme a la evaluación de la oferta, se acuerda adjudicar la compra al proveedor RyS por cumplir con todos los requerimientos de compra.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Chañaral**

Se informa acerca de una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Chañaral que ofrece pagar su deuda por anticipo de una ayuda especial que otorgaría el gobierno de la época por la suma de \$35.000.000.- solicitados para reparar su cuartel que fue afectado por el aluvión el año 2015 y piden pagar ese anticipo en 3 cuotas con cargo al Fondo de Proyectos al art. 45 por un monto de \$11.666.667 por año a contar de 2019 al 2021, a fin de continuar con la tramitación del proyecto "Adquisición de Equipos de Material Menor"

**Acuerdo: Se acuerda aprobar la solicitud de pago de la deuda en 3 cuotas de \$11.666.667 por parte del Cuerpo de Bomberos de Chañaral, con cargo al Fondo de Proyectos art. 45.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Ercilla**

Se toma conocimiento de Ord. N°454 de 15 de mayo 2018 a través del cual el Consejo Regional de La Araucanía remite solicitud del Cuerpo de Bomberos de Ercilla para reiniciar los trabajos de Reparación y Mejoramiento del Cuartel de su 3ª Cía. de la localidad de Pidima con los recursos que aún no se han utilizado y que habían sido destinados a este proyecto.

**Acuerdo: Analizada la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Ercilla, se acuerda cambiar la empresa constructora, a fin de que la nueva constructora pueda continuar y terminar los trabajos de reparación y mejoramiento del Cuartel de su 3ª Cía.**

#### **Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de Paine)**

Mediante Nota N°6 de 11 de enero 2019, el Consejo Regional Metropolitano presenta el proyecto del Cuerpo de Bomberos de Paine denominado "Adquisición de construcción de piso para sala de máquinas para su 3ª Cía de Huelquén", aprobado por el Consejo Regional por un total de \$9.517.025.- El Cuerpo de Bomberos aporta \$2.517.025.- y solicita la diferencia de \$7.000.000.- con cargo al Fondo del art. 45.

**Acuerdo: En forma excepcional se acuerda dar curso a la solicitud de \$7.000.000.- con cargo al art. 45 2019.**

#### **Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de Paine)**

Se toma conocimiento de Nota N°10 de 11 de enero del Consejo Regional Metropolitano, mediante el cual hace llegar el proyecto del Cuerpo de Bomberos de Paine denominado "Remodelación sala de máquinas para la Segunda Compañía de Bomberos de Champa", aprobado por el Consejo Regional por un monto total de \$27.918.114.- de los cuales solicita un aporte con cargo al Fondo del art. 45 por la suma de \$16.000.000.- y el Cuerpo aporta la suma de \$11.918.114.-

**Acuerdo: Se acuerda dar curso a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Paine para remodelación de sala de máquinas de la 2ª Cía. de Champa, con cargo al art. 45 2019.**

**Consejo Regional Metropolitano** (Cuerpo de Bomberos de Talagante)

Se toma conocimiento de Nota N°11 de 11 de enero 2019 mediante el cual se hace llegar el proyecto del Cuerpo de Bomberos de Talagante "Reparación material mayor Midlum 220 13 año 2007 de la 2ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Talagante, B-2, aprobado por el Consejo Regional por un valor de \$6.089.825.- Se solicita se financie vía Fondo de Emergencia.

**Acuerdo: Se aprueba la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Talagante de financiar el valor del proyecto de reparación de su material mayor Midlum 220 del año 2007, excepcionalmente según disponibilidad presupuestaria de recursos.**

**Consejo Regional Metropolitano** (Cuerpo de Bomberos de Santiago)

A través de Nota N°3 de 11 de enero 2019, el Consejo Regional Metropolitano solicita aprobar la solicitud para la realización de diseño de ampliación del cuartel de la 21ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ubicado en la comuna de Renca. Lo anterior conforme el acuerdo de Directorio de autorizar tres diseños por año a cada región.

**Acuerdo: Conforme al acuerdo de Directorio de autorizar tres diseños de cuartel por año, se aprueba la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para la realización de ampliación del cuartel de su 21ª Cía.**

**Consejo Regional Metropolitano** (Cuerpo de Bomberos de Paine)

Mediante Nota N°8 de 11 de enero 2019, el Consejo Regional Metropolitano presenta solicitud de préstamo del Cuerpo de Bomberos de Paine por la suma de \$8.000.000.- para solventar la adquisición de 48 equipos multirrol para Bomberos. El préstamo solicitado será devuelto una vez que se reciba la 2ª cuota de operaciones. Se incluye cheque en garantía por el valor del préstamo.

**Acuerdo: Atendida la solicitud se acuerda, en vez de otorgar el préstamo, entregar el material solicitado para que lo pague con la 2ª cuota de operaciones.**

**Solicitud Academia Nacional de Bomberos**

Se presenta la solicitud de licitación para adquisición de baños portátiles para el Centro de Entrenamiento Zona Norte, debido a la lejanía de los baños de los simuladores. Se trata de trailers de baños, que tiene un valor de \$13.000.000.- aproximadamente. (Muestra fotografías de modelos).

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga postula que se vea otra solución, entendiéndose que no hay una red sanitaria hacia el lugar de los simuladores.

**Acuerdo: Se aprueba la iniciativa de instalar un sistema de servicios higiénicos en el Campus Norte. Se buscará la mejor alternativa de servicio, labor que será encomendada al Vicepresidente de la Zona Norte.**

### **Consejo Regional de Tarapacá**

Informa el señor Marcelo Zúñiga que con motivo del proceso de reconstrucción de las dependencias del Consejo Regional, han sido acogidos por el Cuerpo de Bomberos de Iquique. Señala que hay que hacer una inversión de \$2.200.000.- para levantar una bodega cerrada para uso exclusivo del Consejo Regional y hay que sumar otra cantidad similar para todo lo son instalaciones eléctricas y servicios.

**Se aprueba, con cargo al art. 45**

**Bono Magallanes.** Se ajusta a \$22.000.000.- El Gerente General conversará con el Regional sobre cómo se administrarán los recursos.

**Feria en Estados Unidos.** Conforme a lo anunciado en Consejo anterior, han llegado 6 invitaciones de las cuales los invitantes finanzas 4 y la Junta Nacional 2, que están sin nombre. Se define que irán 3 Vicepresidentes, el Gerente y tres Directores que no hayan estado en Ferias anteriores. **Se aprueba.**

**Puerto Bertrand.** Informa el Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo, que tiene una solicitud del carro del Cuerpo de Bomberos de Cochrane para destinarlo a Puerto Bertrand. Está aprobado, lo mismo que las motobombas que ya están compradas. **Así se acuerda.**

**Próximo Consejo. Se acuerda realizarlo el 1 de febrero, a las 10 horas.**

**No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16 horas.**

Ramiro Ríos Fuentes  
Secretario Nacional

Raúl Bustos Zavala  
Presid